

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

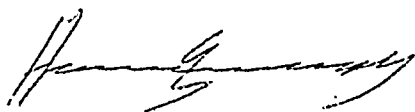
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de abril de 2026, a las 22:29:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43657288
Código de Verificación	43657288260411222935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 294181895



PIB

22:32:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA MARCELA ZAPATA IBAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43657288:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



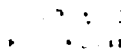
www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



NO. 2541835
CERTIFICATE OF ORIGIN

100-443887-100

Journal of Management Education 36(7) 809-824

... .. 76

[illegible]

the 1990s, the rate of growth of the health care industry has been rapid. The industry has grown from a small, niche market to a major sector of the economy. The growth has been driven by a number of factors, including an aging population, the increasing prevalence of chronic diseases, and the rising costs of medical care. The industry has also been characterized by a high degree of competition, with many new entrants and a focus on innovation and quality of care. The growth of the health care industry has led to a number of challenges, including the need for increased funding, the need for more health care workers, and the need for more efficient delivery of care. Despite these challenges, the health care industry remains a vital part of the economy and a key provider of services to the population.

...and the

* *Journal of Management Education* 25(10):1139-1150, 2001. © 2001 Sage Publications, Inc.

1. The first step is to identify the problem. In this case, the problem is that the company is not meeting its sales targets.

100

the 1990s, the number of people in the United States who are 65 years of age or older is projected to increase from 20 million to 30 million, and the number of people 75 years of age or older is projected to increase from 10 million to 15 million (U.S. Census Bureau, 1996).



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/04/2026 10:55:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43657288** y Nombre: **VIVIANA MARCELA ZAPATA IBAÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138058336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RPMC

Consulta Ciudadana

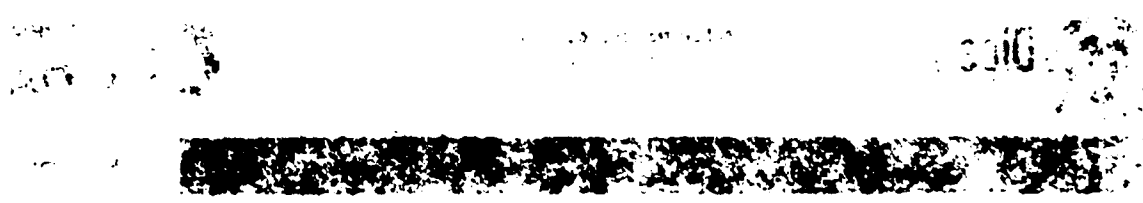
La Policia Nacional de Colombia informa:

El presente sistema de consulta de medidas correctivas, se encuentra disponible en el portal de servicios al ciudadano PSC, en la URL: www.policia.gov.co y en la aplicación móvil PSC, en la URL: www.policia.gov.co.
VIVIANA MARCELA ZAPATA TRANEZ

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

El presente sistema de consulta de medidas correctivas, se encuentra disponible en el portal de servicios al ciudadano PSC, en la URL: www.policia.gov.co y en la aplicación móvil PSC, en la URL: www.policia.gov.co.
El presente sistema de consulta de medidas correctivas, se encuentra disponible en el portal de servicios al ciudadano PSC, en la URL: www.policia.gov.co y en la aplicación móvil PSC, en la URL: www.policia.gov.co.
El presente sistema de consulta de medidas correctivas, se encuentra disponible en el portal de servicios al ciudadano PSC, en la URL: www.policia.gov.co y en la aplicación móvil PSC, en la URL: www.policia.gov.co.
El presente sistema de consulta de medidas correctivas, se encuentra disponible en el portal de servicios al ciudadano PSC, en la URL: www.policia.gov.co y en la aplicación móvil PSC, en la URL: www.policia.gov.co.
El presente sistema de consulta de medidas correctivas, se encuentra disponible en el portal de servicios al ciudadano PSC, en la URL: www.policia.gov.co y en la aplicación móvil PSC, en la URL: www.policia.gov.co.

Policia Nacional de Colombia



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:59 AM horas del 12/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43657288

Apellidos y Nombres: **ZAPATA IBAÑEZ VIVIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 12:00:15 horas del 12/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 43657288, Apellidos y Nombres ZAPATA IBAÑEZ VIVIANA MARCELA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ESE HOSPITAL MARCO A CARDONA, con NIT 890906966-8 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43657288 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/04/2026 11:49 AM



Código Verificación: **BGSE57JT4Y**

Válida hasta: 11/07/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

